

PAGARE

BUENO POR \$ 500,000.00

DEBE(MOS) Y PAGARE(MOS) INCONDICIONALMENTE POR ESTE PAGARE A LA ORDEN DE ECODELI COMERCIAL S.A. DE C.V. EN AV. RESTAURADORES No 1001 FRACC. LOS ARCOS DE LA CIUDAD LEON, GUANAJUATO EL DIA 27 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2024 LA CANTIDAD DE:

QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.

VALOR RECIBIDO A MI (NUESTRA) ENTERA SATISFACCION. ESTE PAGARE FORMA PARTE DE UNA SERIE NUMERADA DEL 1 AL 1 Y TODOS ESTÁN SUJETOS A LA CONDICIÓN DE QUE, AL NO PAGARSE CUALQUIERA DE ELLOS A SU VENCIMIENTO, SERAN EXIGIBLES TODOS LOS QUE SIGAN EN NUMERO, ADEMAS DE LOS YA VENCIDOS, DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE ESTE DOCUMENTO HASTA EL DIA DE SU LIQUIDACION, CAUSARA INTERESES MORATORIOS AL TIPO DE 1% MENSUAL, PAGADERO EN ESTA CIUADDD JUNTAMENTE CON EL PRINCIPAL.

ACEPTO (AMOS)

NOMBRE Y DATOS DEL DEUDOR

NOMBRE JOSUE LIRA MARTINEZ
DIRECCION C. CHICHONAL 215 COL STA FE
TELEFONO 612 1413702
POBLACION LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

JOSUE LIRA Mt
FIRMA Y HUELLA DIGITAL



Aval

NOMBRE DANITZA LILIANA BERNABE CASTRO
DIRECCION HEROES DE INDEPENDENCIA #3455 COL. PUEBLO NUEVO C.P. 23060
TELEFONO 612 1118978

Firma del Aval:

[Signature]